







TÉRMINOS DE REFERENCIA 2021

LLAMADO ABIERTO

"Consultoría sobre Empleos más Verdes- Transversalización de perspectiva ambiental en el empleo desde la formación para el trabajo"

1. ANTECEDENTES

PAGE es un programa de la Organización de Naciones Unidas, articulado por las Agencias ONUDI, ONUMA; OIT, PNUD y UNITAR cuyo principal objetivo es fomentar el crecimiento económico a partir de la generación de ingresos y empleos, reducir la pobreza y la desigualdad, así como fortalecer los fundamentos ecológicos de las economías.

Uruguay forma parte de esta alianza desde el año 2017, iniciativa que busca apoyar los esfuerzos de los gobiernos nacionales en la transición hacia economías verdes, social, económica y ambientalmente sostenibles, a través de la promoción y generación de políticas que conduzcan hacia ese objetivo.

La contraparte del programa PAGE en Uruguay son la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Ambiente (MA), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), siendo el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) el punto focal de Uruguay ante PAGE.

El principal objetivo y de largo plazo de PAGE en Uruguay es contribuir con esfuerzos nacionales de planificación incorporando el concepto de crecimiento verde en las políticas públicas en sectores clave de la economía que propicien el uso eficiente de los recursos, la calidad y sostenibilidad ambiental, la creación del empleo verde, así como, los instrumentos correspondientes para su implementación.

El programa tiene como objetivo incidir en los procesos de planificación de políticas públicas verdes en el Uruguay, apoyar políticas sectoriales y el fortalecimiento de las capacidades para potenciar la economía verde en el país.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO (DINAE) es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) que tiene como principales cometidos: Ejercer el rol rector del MTSS en el campo de las políticas de empleo y formación profesional, mediante el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y programas en este campo, en el marco de los enfoques de Desarrollo Local y sectorial desde una perspectiva de derechos para asegurar el









trabajo de calidad a todas las personas. Los principios rectores de la DINAE son los siguientes: trabajo decente, el valor social del trabajo, la persona como sujeto activo, la participación y el diálogo social, la igualdad y la equidad, el desarrollo integral e integrador y *accountability*.

En el marco de las políticas activas de empleo, se plantea los siguientes objetivos : a) diseñar, ejecutar y monitorear políticas activas de empleo sostenibles con base en los principios rectores de la DINAE, desde un enfoque multidimensional de la inclusión y la perspectiva de equidad de género, en articulación interna y con instituciones y organizaciones referentes, b) desarrollar propuestas de políticas activas de empleo pertinentes, acorde a las necesidades del mercado de trabajo, con énfasis en los colectivos con mayores dificultades para su inserción o reinserción laboral, y c) ejecutar y dar seguimiento a planes, programas, proyectos, servicios de empleo e instrumentos, priorizando a los colectivos con mayores dificultades de integración al mundo del trabajo, desde una perspectiva integral y multidimensional.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el marco del Programa PAGE en coordinación con otras instituciones públicas 1 viene desarrollando una serie actividades orientadas al:

- Fortalecimiento de capacidades vinculado a la economía verde inclusiva: Producción más limpia y formalización de ladrilleros artesanales en Uruguay
- Emprendimientos sostenibles orientados a jóvenes
- Curso a facilitadores en Producción más Limpia y calculador de eficiencia energética a mipymes
- Fomentar la transversalización de la transición justa en la política de cambio climático a largo plazo
- Proyecto Hidroponía haciendo uso de los fondos ofrecidos a PAGE por Alemania en el marco de Green Recovery Funds
- Fortalecimiento de capacidades de mujeres rurales.

INEFOP es una persona pública no estatal creada con la misión de actuar en el ámbito del empleo y la formación profesional del sector privado. Busca ser referente en la ejecución de políticas Formación Profesional, actuando a través de una amplia red de articulaciones institucionales, desde las cuales, coordina la









ejecución de las acciones de formación, con foco en el desarrollo sustentable del país.

Busca que las políticas de empleo, de capacitación y de formación profesional, estén orientadas a la generación, mantenimiento y mejora del empleo, a la promoción del trabajo decente y el pleno empleo, productivo y libremente elegido. Entre otros cometidos, coopera y brinda capacitación y seguimiento técnico a las iniciativas de emprendimientos productivos generadores de empleo decente.

En su Plan Estratégico 2021-2024 INEFOP definió promover la capacidad de aprendizaje permanente, mantener actualizadas las calificaciones laborales de las personas, teniendo en cuenta el cambiante mercado de trabajo y la gestión del talento para la nueva economía.

Entendiendo que la sostenibilidad Ambiental debe promoverse también y especialmente, en la Formación, como un espacio ideal para transmitir conceptos, sensibilizar y promover conductas adecuadas en el ambiente de trabajo, INEFOP viene trabajando en forma conjunta con otras instituciones públicas y privadas, así como con actores relevantes en los temas ambientales y sociales, dentro del marco de la Economía Verde e Inclusiva.

2. JUSTIFICACIÓN

La propuesta que se presenta busca generar los conocimientos y *expertice* necesario para la transversalización de la temática medioambiental y el empleo verde en la formación que brinda esta institución aplicada de forma práctica a partir de la implementación de dos proyectos piloto.

Para esto es fundamental contar con acciones que refuercen las capacidades públicas y de los actores sociales, incorporando conocimiento, conceptos y definiciones sobre empleos verdes decentes, como contribución al mundo del trabajo y al desarrollo sostenible, a través de la formulación e implementación de políticas de empleo y estrategias nacionales para lograr una transición a una economía más verde, justa y sostenible.

En este sentido una de las principales actividades a desarrollar tiene que ver con la identificación de los aspectos a mejorar e integrar para que la política pública de formación para el trabajo de los países acompañe adecuadamente la transición hacia economías más verdes y más justas.

En Uruguay la oferta de educación técnica y formación profesional es amplia y dentro de ella, se destacan por el volumen de población atendida y la variedad de opciones profesionales que ofrecen, destacando el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).









Por ello, se selecciona el INEFOP como contraparte de este proceso. Se seleccionará un curso/programa donde aplicar el programa piloto de transversalización de esta consultoría.

Resulta fundamental integrar en esta consultoría la mirada, experiencia, requisitos y aprendizajes realizados desde los actores sociales, por lo tanto, se debe planificar la integración de trabajadores y empleadores en las etapas del proceso (taller inicial y validación de las competencias a desarrollar en las personas y los docentes).

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar, de manera colaborativa con las contrapartes institucionales, una propuesta para transversalizar la perspectiva ambiental y empleo verde en la formación brindada por estas, así como los materiales de apoyo necesarios para su realización, validables en el marco de dos cursos/programas de Formación Profesional (experiencias piloto) y elaborar las recomendaciones para su uso.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Análisis del tratamiento actual de la perspectiva ambiental y empleo verde en la currícula y la práctica docente de INEFOP; identificando evidencias, avances, recursos, entre otros.
- Diseñar, colaborativamente, una estrategia de transversalización de la perspectiva ambiental y el empleo verde para cursos/programas de formación y el tipo de materiales didácticos y contextuales a desarrollar, así como identificar la metodología a utilizar en dicha transversalización.
- Acompañamiento en la definición de la metodología y los requisitos para transversalizar la perspectiva ambiental y el empleo verde, así como las competencias necesarias para su aplicación en forma transversal a la formación brindada por INEFOP a partir de un módulo de sensibilización.
- Implementar dos proyectos piloto de transversalización para la generación de recomendaciones generales y específicas y su validación práctica, y fundamentalmente, para elaborar materiales de apoyo a esta estrategia, que sirvan para su uso también en otras áreas y actividades, más allá de los dos pilotos.









 Capacitar a los equipos vinculados a los pilotos de ambas instituciones en las competencias identificadas.

5. POBLACIÓN DESTINATARIA

Participantes y equipos docentes y de gestión de la formación vinculados a las dos experiencias piloto seleccionadas por INEFOP

6. METAS- ACTIVIDADES- PRODUCTOS

Productos y Actividades previstas en la consultoría

FASE 1- hasta noviembre/diciembre 2021

Producto 1:

Plan de trabajo que incluya 1) cronograma tentativo, 2) metodología propuesta para la transversalización en base al estudio de otras experiencias, 3) acciones necesarias para llevar a cabo la transversalización 4) propuestas de criterios para establecer prioridades en la transversalización de la oferta de formación, 5) programa e implementación de talleres con equipos técnicos de las instituciones involucradas, lo que incluirá un taller inicial de sensibilización sobre las temáticas a abordar y 6) propuesta de desarrollo y contenidos de un módulo de sensibilización común. Deberá incorporarse un relevamiento de las experiencias internacionales que se han desarrollado en los últimos años en esta línea.

Producto 2:

Documento borrador con metodología y guía con recomendaciones para la transversalización de esta perspectiva medioambiental y empleo verde en los programas de formación. La elaboración de este documento debe realizarse conjuntamente con el fortalecimiento de las capacidades y la participación de los equipos involucrados en la consultoría, así como en consulta con actores sociales involucrados para determinar sus percepciones y preferencias sobre la temática.

Producto 3:

a) Modulo de sensibilización y capacitación transversal sobre la perspectiva medioambiental y el empleo verde (programa, materiales, guía pedagógica, desarrollo en plataforma compatible con las disponibles para otras capacitaciones, capacitación a formadores/tutores, etc.)









- **b) Propuesta de piloto de transversalización** en acuerdo con las diferentes instituciones que hacen parte del programa formativo. Para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:
 - Consulta a actores sociales, INEFOP, MTSS y otros actores identificados como clave para discutir el tema, recoger conocimiento y experiencia, identificar las competencias a desarrollar por las personas en términos de empleos verdes/ambiental.
 - Identificación de todos los temas ambientales que son necesarios de incluir en el desarrollo de ambos pilotos. Análisis de los riesgos e impactos medioambientales y las formas de prevención- eficiencia de uso; nuevas tecnologías verdes disponibles; uso de recursos e insumos, residuos, etc.
 - Identificación de situaciones de aprendizaje potenciales para el desarrollo de las competencias medioambientales en las unidades temáticas.
 - Planificación de la transversalización en cada curso/programa y desarrollo de las orientaciones para implementarla.

FASE 2- hasta abril/mayo 2022

Producto 4:

Implementación de los pilotos. La consultoría acompañará el desarrollo de los pilotos a partir de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos, docentes y el desarrollo de las competencias requeridas por los participantes (la población objetivo de estas formaciones será definida por las instituciones participantes). En estos pilotos se validarán las diversas recomendaciones realizadas, la metodología y guías a utilizar, entre otros. La implementación práctica de la formación es por cuenta de INEFOP.

Producto 5:

Informe final de la consultoría que deberá contener una sistematización del proceso desarrollado, la experiencia de la capacitación y orientaciones prácticas. Versión final de la Guía de recomendaciones y orientaciones que integre la identificación de competencias a desarrollar por parte de participantes y personal docente, sugerencias metodológicas para la transversalización, entre otros.









7. PRODUCTOS A ENTREGAR Y PAGOS:

Fecha	Entregas (aprobación del Comité Gestor de la consultoría)	% monto de la consultoría (imp.inc)
FASE 1 hasta noviembre 2021		
Hasta 30 días de la firma del contrato	Producto 1- plan de trabajo con relevamiento de experiencias internacionales.	20%
Hasta 60 días de la firma del contrato	Producto 2- Documento borrador con metodología y guía con recomendaciones para la transversalización.	15%
Hasta 150 días de la firma del contrato	,	30%
FASE 2 Hasta		
mayo/junio 2022		
Hasta 270 días de la firma del contrato	Producto 4- registro de las capacitaciones piloto	25%
Hasta 300 días de la firma del contrato	Informe final establecido como producto 5 con registro de las capacitaciones piloto	10%

8. PERFIL REQUERIDO (COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA) PARA EL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

Formación:

- Profesional/es universitario/s, con experiencia y participación en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos de capacitación sobre la temática solicitada, con un abordaje integral de la misma y con sólidos conocimientos de formación para el empleo.
- Conocimiento en temas de Economía de Verde e Inclusiva (EVI), empleo verde, transición justa.
- Se valorarán conocimientos sobre el diseño curricular de formación profesional.









 Se valorarán conocimiento sobre el diseño curricular y de trayectorias en entornos virtuales de aprendizaje

Competencias de trabajo:

- Capacidad para facilitar el trabajo en equipo y para construir un clima de trabajo que propicie el intercambio y la implementación efectiva de la propuesta.
- Capacidad para apoyar y facilitar la participación y poseer habilidades de comunicación acordes a la propuesta
- Capacidad de transmitir una mirada integral de la temática.
- Capacidad para planificar la capacitación de acuerdo con las características de la población objetivo, a los contenidos y a la metodología acordados con el equipo técnico del MTSS y los actores participantes de esta intervención.
- Capacidad para implementar una capacitación teórico-práctica con la inclusión de experiencias nacionales e internacionales que se ajusten al desarrollo de la temática en Uruguay.
- Capacidad de promover un ambiente de aprendizaje participativo y colaborativo de acuerdo con los objetivos definidos y metodología establecida.
- Capacidad para fomentar y habilitar la problematización de situaciones y experiencias, así como la incorporación de buenas prácticas en sus actividades.
- Capacidad de monitorear y hacer seguimiento del proceso de aprendizaje mediante metodología que permita visualizar los avances de acuerdo con los objetivos planteados.

Experiencia

- Acreditar experiencia de trabajo en temas de Economía Verde e Inclusiva, empleo verde, transición justa y participación y en proyectos implementados en el país, relacionados con desarrollo sostenible.
- Acreditar conocimiento y experiencia de trabajo con organizaciones vinculadas a la formación para el empleo.









- Acreditar conocimiento y experiencia en capacitaciones con especificidad en: transición justa, desarrollo sostenible, empleos verdes, economía circular, mipymes verdes, producción y servicios verdes e inclusivos.
- Acreditar formación y experiencia en trabajo decente.
- Se valorará experiencia en el diseño curricular de formación profesional.
- Se valorará experiencia en el diseño curricular y de trayectorias en entornos virtuales de aprendizaje

Otros requisitos

- Disposición para realizar su tarea en horarios flexibles
- Disponibilidad para coordinar con el equipo técnico de DINAE- OIT.-PAGE- INEFOP

9. PRESENTACIÓN DE OFERTA

Los postulantes interesados deberán remitir en formato electrónico a más tardar el **26 de agosto a las 12 hs de Montevideo** la información solicitada a la siguiente dirección: oitpaqeuy@ilo.org

Se solicita se coloque en el asunto del correo electrónico: Transversalización Formación

- · Carta confirmando interés y disponibilidad
- Curriculum Vitae debidamente actualizado y firmado de cada miembro de la consultoría
- Metodología y cronograma de trabajo para la consultoría
- Oferta económica desglosando los costos*
- Copia de documento de identificación
- * La oferta económica que se presente deberá considerar:
 - Honorarios del consultor/es
 - Gastos viáticos si los considerara
 - Costo de desplazamiento si los considerara
 - Insumos
 - Todo otro gasto inclusive los impuestos

10. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA CONSULTORÍA-ASISTENCIA









La adjudicación del contrato se realizará empleando el criterio "Puntaje más alto tras el análisis acumulativo" y bajo esta metodología se adjudicará el contrato cuya oferta ha sido evaluada y se ha determinado que:

- ha cumplido con los requisitos establecidos por el proceso, su oferta responde a los requerimientos incluidos en los T.D.R. y la oferta se ha determinado aceptable y;
- ha obtenido el más alto puntaje asignados a criterios técnicos y económicos predeterminados específicamente para esta solicitud.

11. TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN Y PAGOS

Oferta económica: Se adjudicará en función del rubro disponible y de lo estimado para esta consultoría.

Forma de pago: El pago de se realizará en los pagos determinados en el punto 7 de este término de referencia.

Las fases establecidas en esta convocatoria implican la firma de dos contratos para cada año respectivo. El o los consultores seleccionados deberán completar los formularios como proveedores de OIT y emitir una factura para la ejecución de cada pago que incluya los impuestos respectivos.

12. PLAZOS

- El plazo estimado de ejecución de la consultoría es de 9 meses
- El plazo de vigencia del contrato con OIT se inicia el día siguiente de la suscripción de este y culmina con la conformidad y validación del último entregable y el pago.

13. SUPERVISIÓN

Los responsables para dar seguimiento al servicio contratado serán: INEFOP-MTSS- OIT- PAGE.

14. CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN

• Consultas: hasta el 16 de agosto al correo electrónico de postulación









- Recepción de postulaciones: **26 de agosto a las 12 hs de Montevideo** hs de Montevideo
- Se entrevistarán las propuestas con mejores puntajes en fecha a coordinar.
- Se estima comunicar el resultado: primera semana de setiembre 2021